

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Fluidra, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores 24/1988, hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Fluidra, S.A., en su sesión de fecha 21 de enero de 2016, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y una vez evaluada la idoneidad del candidato propuesto, ha acordado el nombramiento por cooptación como miembro del Consejo de Administración de la sociedad Dispur, S.L., con el carácter de consejero dominical, para cubrir la vacante producida por la dimisión del consejero D. Joan Planes Vila, que fue presentada en fecha 30 de noviembre de 2015, con efectos a 31 de diciembre de 2015, y comunicada como hecho relevante (hecho relevante número 231725).

En el mismo acto, Dispur, S.L. ha aceptado el cargo para el que ha sido nombrado y ha designado a Dña. Eulàlia Planes Corts como su persona física representante para el ejercicio del cargo.

El Consejo de Administración de la Sociedad someterá a ratificación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad el nombramiento por cooptación de Dispur, S.L. como consejero de Fluidra, S.A.

En Sabadell a 21 de enero de 2016